

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de noviembre de 2020 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas de GALASA

Asistentes

Presidente: Juan Ignacio Moya Magro

Vocal: Silvia Carrillo Martínez

Secretario: María del Saliente Pardo Pardo

Asiste como Asesor Jurídico de la Mesa (con voz pero sin voto) el Letrado Asesor Externo de GALASA, D. Antonio Segura Pérez.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: LAB200928 - Servicio de vigilancia para las instalaciones de Galasa
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: LAB200928 - Servicio de vigilancia para las instalaciones de Galasa
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: LAB200928 - Servicio de vigilancia para las instalaciones de Galasa

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: LAB200928 - Servicio de vigilancia para las instalaciones de Galasa.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A04038014 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.:

- Plan de vigilancia y seguridad Puntuación: 24.0 Motivo:

CIF: B45519691 SILEX SEGURIDAD, S.L.:

- Plan de vigilancia y seguridad Puntuación: 16.0 Motivo:

CIF: B73500852 VIRIATO SEGURIDAD, S.L.:

- Plan de vigilancia y seguridad Puntuación: 32.0 Motivo:

Se anexiona a la presente acta el informe de valoración.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: LAB200928 - Servicio de vigilancia para las instalaciones de Galasa

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A04038014 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.

CIF: B45519691 SILEX SEGURIDAD, S.L

CIF: B73500852 VIRIATO SEGURIDAD, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es analizada por los miembros de esta Mesa.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: LAB200928 - Servicio de vigilancia para las instalaciones de Galasa.

Analizada la documentación de las ofertas de los licitadores referida a los criterios evaluables de forma objetiva, se aprecia que la presentada por la mercantil Viriato Seguridad, S.L. presenta valores anormalmente bajos, ya que el precio unitario de la hora del servicio está estimado en 13,75 €, muy por debajo del precio/hora establecido en el Anexo I del PCAP (15,99 €) y que resulta de aplicación del convenio sectorial publicado en BOE n.º 29, de 1 de febrero de 2018.

Ante esta situación, y dado que la oferta pudiera dar lugar a una vulneración de la normativa laboral aplicable, la Mesa adopta el acuerdo de requerir a la mercantil VIRIATO SEGURIDAD, S.L. para que en el plazo señalado en el requerimiento que se le efectuará a través de la Plataforma de Contratación del Estado (5 días), aclare y justifique la oferta económica presentada, y el motivo por el que el coste salario/hora es inferior al establecido en el convenio sectorial aplicable.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.



Dña. María del Saliente Pardo Pardo
SECRETARIA



D. Juan Ignacio Moya Magro
PRESIDENTE